



MINUTA NO. 118
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE GRAN JURADO,
SECCIÓN INSTRUCTORA, NÚMERO CINCO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:20 horas del día miércoles 29 de agosto de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Presidente, Leopoldo Domínguez González (PAN);

Vicepresidente, Manuel Navarro García (N.A);

Secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA);

Vocal, J. Carlos Ríos Lara (PRI).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, solicitó al diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, el diputado Presidente antes de continuar con los trabajos de esta reunión, solicitó autorización para no participar en el siguiente punto del orden el día por ser involucrado en el mismo.

A continuación, la vicepresidencia someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia, verificación, y en su caso, declaratoria de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por objeto proveer respecto de la solicitud de reposición de procedimiento especial de juicio político JP/CE/05/2017, así como de solicitud de prórroga.
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por objeto proveer respecto de la solicitud de reposición de procedimiento especial del juicio político JP/CE/06/2017, se recibe y califica la prueba ofrecida por el denunciante y se amplía el periodo de instrucción.
5. Clausura.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por objeto proveer respecto de la solicitud de reposición de procedimiento especial de juicio político JP/CE/05/2017, así como de solicitud de prórroga, la Presidencia solicitó al diputado J. Carlos Ríos Lara, dar lectura al documento respectivo.

Agotada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación del Acuerdo Legislativo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo Legislativo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Con relación al cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por objeto proveer respecto de la solicitud de reposición de procedimiento especial del juicio político JP/CE/06/2017, se recibe y califica la prueba ofrecida por el denunciante y se amplía el periodo de instrucción, la Presidencia instruyo al diputado J. Carlos Ríos Lara, dar lectura al proyecto de Acuerdo respectivo.

Concluida la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del Acuerdo Legislativo en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo Legislativo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 13:45 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.